

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 08 DE AGOSTO 2016.-

ACTA N° 174.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.37 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Jorge Vaccaro Collao, don Edison Coronado Moreno, don Jorge Marcenaro Villalta y Joseph Careaga Palma.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Director de Asesoría Jurídica, don Pedro San Martín López y Administrador Municipal, don Ricardo Vallejos Palacios.

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Srta. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sr. Director de Salud Municipal (S), don José Luis Llanos.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Educación Municipal, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Rosa Abatto Segura.*
- *Sr. Director de Surefi, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S), doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 173 del 01.08.2016.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- **Ordinaria N° 173 del 01.08.2016.**

Se pone en discusión.

El Concejál **SR. LÓPEZ** hace la siguiente observación.

Solicita dejar constancia de la intervención del Sr. Director de Asesoría Jurídica (S) antes de efectuar la votación para aprobar la modificación presupuestaria contenida en el Ord. N° 100/1416/2016 del 29.07.2016, ante la duda de los Señores Concejales para votar, por no cumplir con los 5 días de anticipación a la votación, quien argumentó que el plazo de 5 días es un beneficio para que los Sres. Concejales puedan estudiar la materia, el plazo es renunciable y si

requieren mayores antecedentes lo pueden enviar a Comisión. En este caso no hay inconveniente para votar y votó en concordancia con su información.

Se aprueba el Acta con la observación señalada.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/2179/2016 del 08.08.2016 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa proposición y adjudicaciones desde el Concejo anterior a la fecha.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/2180/2016 del 08.08.2016 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Solicita aprobar nuevas funciones a honorarios año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1384/2016 del 22.07.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita aprobar nombres del Conjunto Habitacional calles y pasajes del proyecto de Loteo Las Malvas.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1437/2016 del 02.08.2016 que solicita acuerdo para efectuar una Suplementación al Presupuesto de Educación para incorporar mayores ingresos provenientes del Mineduc.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1480/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública denominada Reposición de Luminarias Públicas, acceso Norte de Chillán”, al oferente COPELEC Ltda.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 500/1483/2016 del 08.08.2016 que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública denominada “Contrato Anual Seguros Municipales”, al oferente Compañía de Seguros Generales PENTA SECURITY.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1484/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.

Ord. N° 100/1485/2016 del 08.08.2016 que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán (Dideco).

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1486/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán (Dideco).

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día martes 02 de Agosto se llevó a cabo una reunión con funcionarios de la Dirección Regional de Vialidad y con la participación de los Concejales Señores Sepúlveda, López y Vaccaro para tratar un proyecto de ciclovías en el sector Oro Verde. Se ha solicitado una intervención en dicho espacio y también en otros sectores de la comuna de Chillán; en la ocasión los funcionarios de Vialidad dieron a conocer el anteproyecto.*

El día viernes 05 se celebró el día del Niño en el Estadio Quilamapu, donde participaron niños de distintos sectores y de Escuelas Municipales. Hubo juegos, sorpresas y variados show para amenizar la tarde de muchos niños.

El sábado 06 se realizó una jornada de “municipio en terreno” en Quinchamalí, los vecinos agradecieron el despliegue de las oficinas para atender ese sector de nuestra comuna, evitándoles de esa forma tener que viajar a Chillán para realizar gestiones, especialmente en Dideco.

En la tarde del sábado se inauguró la Plaza de Juegos en la Junta de Vecinos Los Puelches, el lugar quedó con asientos, iluminación y variados juegos para los niños. Se cumplió de esta forma un anhelo de la Junta de Vecinos, en un sector ubicado al lado de la Puelchoteca.

El domingo 07 de Agosto, se celebró el día del niño en Quinquehua, donde hubo diversos juegos y títeres. Participaron también adultos

del Club de Motoqueros de Chillán para pasear a los niños, mucho de los cuales nunca habían paseado en motos, los festejados demostraron inmensa alegría por esta celebración entretenida.

Informa que se adjudicó a la Empresa Constructora REDFIX la construcción del Puente Yerbas Buenas, con un costo de M\$ 422.000, la ejecución del proyecto se llevará a cabo en 175 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, dando así un salto importante en la conectividad vial.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** observa que el Sr. Alcalde nada dijo en su Cuenta sobre la situación de los trabajadores de la Empresa Himce; quisiera conocer cuáles van a ser los beneficios que tendrán los trabajadores luego del término de sus contratos, el Sr. Alcalde dijo que les aseguraría continuidad de funciones.*

*El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que se reunió con los dirigentes de los trabajadores y con la Empresa para asegurar el cumplimiento de los finiquitos, una vez cumplido este proceso, deberán concurrir los trabajadores a la Dirección de Asesoría Jurídica para generar las nuevas contrataciones, para cuyo efecto se presentará al Concejo una modificación presupuestaria.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que estuvo informado de la celebración del día del niño en Quinquehua, sin embargo no tuvo conocimiento de similar celebración en Quilamapu, la que fue organizada por el municipio, hasta el día de hoy no ha recibido una invitación oficial. Solicita al Sr. Alcalde hacer ver esta situación a quien corresponda por cuanto es una falta de respeto hacia los Concejales que son representantes de la comunidad.*

*La Concejala **SRA. KAIK** hace ver también su molestia porque le avisaron con una hora de anticipación la actividad celebrada en Quilamapu, a lo menos deberían enviar el correo con un día de anticipación.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** en relación al proyecto de ciclovías del camino a Huape hasta el Puente El Ala, sugiere que la Secpla elabore prontamente un proyecto para el camino a Cato y Variante Cato, por el crecimiento poblacional.*

También es necesario considerar en el ensanchamiento de la Av. Alonso de Ercilla hasta Las Mariposas que en el proyecto inicial no contempla ciclovías y sería importante hacer hincapié en el tema, hay muchas personas de esos sectores que concurren al centro de la ciudad en bicicleta. Ruego considerar esta propuesta.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN TERMAS.

Se deja constancia del Acta de fecha 04 de Agosto de 2016, que se transcribe a continuación.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** informa al Concejo que acaba de recibir un correo que comunica que ha bajado el nivel de energía del Volcán Chillán, pero se mantiene la alerta amarilla. Hacen un llamado a la calma porque el volcán ha vuelto a su estado normal.

La Concejala **SRA. KAIK** comenta que hace bastante tiempo por las condiciones del volcán se mantiene la alerta amarilla. Resulta más preocupante el tema del calentamiento global y como consecuencia de ello no hay nieve en el predio las Termas de Chillán, lo que resulta preocupante para la gente que trabaja en el sector turístico, lo que obliga a reducir empleados en Las Trancas, en Nevados y sectores aledaños, por lo que hay que tener cuidado en el destino que se dará al predio termal y su desarrollo urbanístico.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 17:30 horas., del **jueves 04 de agosto de 2016**, se reunió la **Comisión Termas** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Edison Coronado Moreno..

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores (a) Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao Jorge Marcenaro Villalta, y Joseph Careaga.

Asisten especialmente invitados señor Wenceslao Vásquez Director de Control; Pedro San Martín López, Director Departamento Jurídico; Cristian Hansen Heinrich Administrador Termas

Tema a tratar:

- **Cuenta Administrador Termas**

Concejal Coronado da la bienvenida a los presentes, comenzando de esta manera la Comisión., informando que a raíz de lo publicado en la prensa se solicitó esta Comisión.

Señor Hansen comienza la exposición indicando que se le cursaría, por parte de Vialidad, una multa a Nevados por una barrera existente en el terreno municipal casi llegando a los

estacionamientos, cumpliendo una finalidad de seguridad, no obstante este cerco lleva bastantes años en el mismo lugar.

Concejal Vaccaro propone a Concejal Coronado buscar acuerdos para ordenar los horarios de acceso y retorno al Centro Termal. Solicita a señor Hansen enviar el link de Sernageomin para poder estar informados de la situación geológica.

Concejal Sepúlveda presenta la posibilidad de que un Vulcanólogo les dé una charla y de esa manera les presente la situación del Volcán y ver cómo se puede operar en una emergencia, que medidas preventivas se pueden tomar .Se podría entregar folletería .

Concejal Coronado propone como acuerdo que se debe conversar con la gerencia de Las Termas para ver la posibilidad de una charla o preparación en caso de emergencia, tomando en consideración la propuesta del Concejal Sepúlveda.

Concejal López indica que revoca en ellos lo que suceda con el volcán .A él le interesa que exista folletería de lo que sucede cerca del volcán, entregar información a los visitantes de lo que pueda hacer si sucede alguna explosión o erupción del volcán.

Concejal Coronado indica a señor Hansen que se pueden poner de acuerdo con los concesionarios para que exista un documento informativo para los visitantes. También solicita que se contacte con ellos para realizar el planteamiento.

Señor Hansen indica que los departamentos de valle hermoso ya están en marcha.

Concejal Sepúlveda manifiesta que desea ver los departamentos.

Señor Hansen responde que deben coordinar e ir a visitarlos., el hará la gestión de acuerdo a lo solicitado por Concejal Coronado.

Concejal Sepúlveda consulta si los departamentos tienen dependencias para discapacitados, de acuerdo a las fotografías vistas de los departamentos.

Señor Hansen indica que solicitaron se habilitará un container para discapacitados.

Señor Vásquez informa que en la construcción de alto nevados si se contempla habitaciones para discapacitados.

Concejal López manifiesta que se debe hacer un reclamo formal de que las dependencias deben ser aptas para todos por igual.

Concejal Coronado indica que visitarán Las Termas junto al Administrador Municipal y los Concejales que quieran acompañarlo.

Finaliza la reunión a las 18:00 horas.

EDISON CORONADO MORENO
Presidente Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

COMISIÓN OBRAS, ASEO Y ORNATO.

Se deja constancia de las siguientes Actas que se transcriben a continuación.

- Jueves 04 de Agosto de 2016, 11.30 horas. Exposición Proyecto Luminarias LED.

- Jueves 04 de Agosto de 2016, 16.00 horas. Exposición Modificaciones Plan Regulador de Chillán.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:30 horas., del **jueves 04 de agosto de 2016**, se reunió la **Comisión Obras Ornato y Aseo** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Jorge Vaccaro Collao.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores (a) Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga.

Asisten especialmente invitados señor Wenceslao Vásquez Director de Control; Ricardo Vallejos Palacios, Administrador; Pedro San Martín López, Director Departamento Jurídico; Daniela Canales, Directora Secpla (s)

Tema a tratar:

- **Exposición Proyecto Luminarias Led.**

Concejal Vaccaro da la bienvenida a los presentes, de igual manera presenta las excusas de los concejales señores Kaik y Hernández razón por la que no podrán estar presentes comenzando de esta manera la Comisión.

Da la palabra a señora Canales quien expone.

Concejal Marcenaro manifiesta que en el proyecto de las luces led el principal asesor técnico ha sido el señor Sergio Wiki, de esta manera solicita a señor Vallejos una copia del contrato del señor señalado. Consulta por que el señor Wiki no se encuentra presente ya que existen muchas consultas de las empresas que desean postular.

Concejal Vaccaro responde que la responsabilidad la tiene la Directora (s) de Secpla según lo señalado por el señor Vallejos.

Señor Vallejos indica que al señor Wiki se le realizaron preguntas puntuales en el proceso de licitación. Él fue contratado como asesor técnico, él no es parte de las sesiones de la debida Comisión, por eso él no está presente.

Concejal Marcenaro dirigiéndose al señor Vallejos consulta si era válido contratarlo como asesor estando cuestionado por el poder judicial en la actualidad, ha sido cuestionado 3 veces por Contraloría y tiene 35 causas.

Señor Vallejos indica que el no puede juzgar al señor Wiki en su calidad de abogado,

Concejal Vaccaro indica que señor Wiki realizó sus descargos en Concejo y eso quedó reflejado en el acta, le da la palabra a señora Canales.

Señora Canales indica que explicará en que consiste la Licitación del Proyecto y que responderá las consultas técnicas.

Concejal Sepúlveda solicita que señorita Canales junto a su equipo técnico presente las bases técnicas.

Señala además que hubo requerimiento en el Concejo pasado, e indica a Concejal Vaccaro que no ha convocado a una reunión con los Concejales para presentar el proyecto de luminarias. Se debería haber entregado la carpeta con las bases de licitación para nuestro conocimiento, la empresa se adelanta a ellos. Le gustaría saber cuántas empresas postularon y qué consultas se hicieron.

Concejal Marcenaro solicita que chequeen las empresas que fueron a terreno, ya que existe una que no tiene el certificado vigente del Mercado Público.

Concejal Vaccaro solicita la documentación impresa para cada Concejal además el acceso de la ID para que sea revisado por los Concejales.

Concejal Marcenaro solicita a Concejal Vaccaro que les hagan llegar todas las preguntas de los oferentes.

Concejal Sepúlveda indica que hay 244 preguntas, lee textual: “Durante el proceso de consultas y respuestas, se hicieron varias consultas con el fin de abrir esta licitación de modo que el municipio tuviera más alternativas u ofertas y las respuestas demuestran que hay una inclinación a un producto, que en este caso corresponde a la luminaria Microplus Germany que en Chile comercializa la empresa Maxlight, que ni siquiera tiene su sitio web en funcionamiento, cosa muy común en empresas que no quieren que se sepa de sus productos”, esta lectura la hace para que quede en el acta. Requiere que la Municipalidad tenga para esta licitación un Ingeniero Eléctrico, un especialista en el tema, ya que el tema es muy delicado.

Concejal Marcenaro indica:

- 1.- Los concejales cumplen la labor de fiscalizadores.
- 2.-En esta Comisión debería haber estado un Ingeniero Eléctrico, para haber dado respuestas a las dudas.
- 3.-Le parece incompleta la presentación realizada por la señorita Canales.
- 4.- Encuentra impresentable haber contratado al señor Wiki, con esta contratación encuentra que la licitación no es blanca (copio textual).

Concejal Vaccaro, solicita a señorita Canales que en una próxima Comisión se presente un Ingeniero especialista en el tema para tener claro el tema, por ejemplo uno de la CGE, para que explique en qué consisten los procesos de mantención.

Concejal Sepúlveda propone que después de cerrar las bases poder reunirse como Comisión y revisar todo.

Señorita Canales indica que se pueden aclarar todas las dudas de los Concejales antes de la adjudicación.

Concejal Vaccaro indica que en relación a la mantención si la Comisión lo estima conveniente se pueden reunir antes del 12 de

agosto, para ver lo que es una mantención de luminarias. Queda agendada la próxima comisión para el jueves 11 de agosto.

Finaliza la reunión a las 13:00 horas.

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 16:00 horas., del **jueves 04 de agosto de 2016**, se reunió la **Comisión Obras Ornato y Aseo** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Jorge Vaccaro Collao.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores (a) Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga.

Asisten especialmente invitados señor Wenceslao Vásquez Director de Control; Pedro San Martín López, Director Departamento Jurídico; Nelson Anabalón Pinto profesional de Secpla.

Tema a tratar:

- **Exposición Modificaciones Plan Regulador de Chillán**

Concejal Vaccaro da la bienvenida a los presentes, comenzando de esta manera la Comisión y excusando al Concejal Hernández, por no poder estar presente.

Señor Anabalón comienza exponiendo el resultado final del Plan Regulador que ya está vigente desde la última semana de julio.

Concejal Marcenaro felicita a señor Anabalón ya que el Plan Regulador está vigente y ese fue un largo trabajo para él. Desea expresar los siguientes puntos:

- 1.- Que pasa con los permisos de edificación antes del 20 de julio.
- 2.-La conservación de edificios destacados es muy importante conservarlos.
- 3.-Mirando a futuro, piensa que extender los límites urbanos sería negativo ya que no existe buena conexión y hay muchos vehículos.
- 4.- Se podría densificar las 4 avenidas en 3 veces la población. Que Chillán no se siga extendiendo, este punto dirigido a señor Anabalón para que lo aplique, aquí debe haber una unión público –privada.
- 5.- La poca área verde al ver el plano, indica la gran carencia de Chillán.

Señor Anabalón entrega respuestas a Concejal Marcenaro y manifiesta que este plan salió con la visión del Concejo y el Alcalde. Los permisos de edificación antes del 21 de julio quedan con la norma antigua.

Concejal Sepúlveda se suma al reconocimiento del Concejal Marcenaro a señor Anabalón.

Manifiesta algunas dudas.

- 1.- Cuales son las ideas fuerza del plan regulador.
- 2.-Por que no se ha considerado Huape como sector poblacional.
- 3.-Es posible que los Concejales pudieran recibir la idea de la diferencia del Plan regulador actual con el anterior, que cambios se realizaron.

Señor Anabalón indica que se debe insistir en tener una zona industrial.

En relación al Huape se debe estudiar la densificación, Efectivamente existen modificaciones, por ejemplo en las viviendas masivas se exigen más estacionamientos.

Concejal Vaccaro se suma a las felicitaciones a señor Anabalón e indica que este es el Plan Regulador que reemplaza favorablemente la inversión en Chillán y están dispuestos a escuchar cualquier propuesta. Se debe trabajar sobre las modificaciones del Intercomunal atendiendo las necesidades que se presentan hoy.

Concejal Careaga también se suma a las felicitaciones de los Concejales hacia el señor Anabalón por el trabajo realizado, no obstante se da cuenta de lo complejo que es realizar un Plan de este tipo sobre todo por las dimensiones que está alcanzando la comuna.

Concejal Sepúlveda solicita a señor Anabalón que se inserte la ruta Libertad Oriente para formular políticas para el próximo año.

Finaliza la reunión a las 17:00 horas.

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

*La Concejala **SRA. KAIK** solicita incluir en el Acta sus excusas presentadas por motivos de salud.*

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Se deja constancia del Acta de fecha 04 de Agosto de 2016, que se transcribe a continuación.

*En Chillán a **jueves 04 de agosto de 2016**, siendo las 17:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA, del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

Con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga.

Asisten también señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal, Daniela Canales Hernández Directora Secpla (s).Patricio Carrasco Araneda Director de Surefí.

***Concejal Vaccaro**, da la bienvenida a los presentes y presenta las excusas del Concejal Carlos Hernández por no poder estar presente en la Comisión.*

Se da la palabra a Sr. Wenceslao Vásquez, quien procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/167 /2016 de fecha 04 de agosto de 2016, mediante el cual informa: Positivamente la modificación solicitada.

Temas a tratar:
Modificaciones Presupuestarias

1.-Ordinario 100/ 1429 /2016 del 01.08.2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
115.08.03	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D	60.000
		M\$60.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	22.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500
31.01		002 "Consultoría"
0090	CONSULTORIA/DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	3.000
31.02		999 "Otros Gastos"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL – APORTES A PROYECTOS	13.500
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	20.000
		M\$60.000

Concejal Coronado solicita a señorita Canales hacer llegar el Contrato del proyecto del Paso Nivel que está trabajando el Ingeniero a cargo.

Concejal López solicita que agreguen un guardia en el turno de noche en la Biblioteca Municipal ya que es fundamental para el reguardo de esta.

Señor Carrasco responde que se le solicitó al jefe de seguridad que busque cubrir los turnos.

- **Acuerdo:**

Votan positivamente Concejales Jorge Vaccaro, Víctor Sepúlveda, Edison Coronado y Joseph Careaga.

Votan en Concejo Concejal Jorge Marcenaro

Se da la palabra a Sr. Wenceslao Vásquez, quien procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/167 /2016 de fecha 04 de agosto de 2016, mediante el cual informa: Positivamente la modificación solicitada.

2.- Ordinario100/1430/2016 del 01 de agosto de 2016

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0030	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	7.000
	TOTAL	7.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		002 "Consultoría"
1380	BICENTENARIO Y PROY. DE INTERES COMUNAL	7.000
	TOTAL	7.000

- *Acuerdo:*

Votan positivamente Concejales Víctor Sepúlveda, Jorge Vaccaro, Juan López Edison Coronado.

Vota en Concejo Concejales Jorge Marcenaro y Joseph Careaga.

3.- Ordinario 100/1396/2016.-

Solicita aprobación de informe de evaluación Licitación N° 2470-142LE16.

Servicio de Mantenimiento de ascensores para los Cesfam de la Dirección de Salud Municipal de Chillán.

Señora Meyer da a conocer informe respondiendo las consultas realizadas por los Concejales.

- *Acuerdo:*

Votan a favor los Concejales Víctor Sepúlveda, Jorge Vaccaro, Juan López Edison Coronado y Joseph Careaga.

Vota en Concejo concejal Jorge Marcenaro

Finaliza la sesión a las 17:30 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra _____

Sr Juan López Cruz _____

Sr Jorge Marcenaro Villalta _____

Sr Edison Coronado Moreno _____

Sr Joseph Careaga Palma _____

Quedan para acuerdo los temas informados.

COMISIÓN MIXTA OBRAS Y MERCADO.

Se deja constancia del Acta de la Comisión de fecha 04 de Agosto de 2016, que se transcribe a continuación.

*En Chillán a **jueves 04 de agosto de 2016**, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN MIXTA OBRAS-MERCADO, del Honorable Concejo Municipal, presidida por sus Presidentes Sres. Jorge Vaccaro Collao y Edison Coronado Moreno.*

Con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Jorge Marcenaro Villalta.

Asisten también Señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal, Flavio Barrientos Director Obras, Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control y Domingo Silva profesional de Obras. Hernán Muñoz Presidente Sindicato Feriantes Independientes y su correspondiente secretario don Moisés.

Tema a tratar:

- **Techumbre Plazoleta Sargento Aldea**

Concejal Vaccaro, da la bienvenida a los presentes junto al Concejal Coronado quien también preside la Comisión, presentando las excusas del Concejal Hernández quien no podrá asistir.

Invita a Señor Barrientos a realizar la exposición junto a Domingo Silva.

Señor Barrientos expone el proyecto del Mercado de acuerdo a lo solicitado por el Alcalde.

Concejal Vaccaro solicita la opinión de los Feriantes.

Señor Muñoz expone su parecer y manifiesta que las baldosas del sector están en muy malas condiciones, razón por lo que han sucedido algunos incidentes menores, solicita a la Comisión que se pueda incluir el requerimiento de la reposición de baldosas, de igual manera indica que existe mal uso de los lavaderos existiendo abuso de uso de agua ya que el comerciante ilegal es el que más consume agua.

En relación al proyecto ellos están muy conformes y de igual manera con el Consejo y agradece el avance que se está realizando en nombre de todos los comerciantes.

Concejal Marcenaro, indica a los feriantes que ellos se enteraron antes que los Concejales del proyecto, manifiesta que el recién está recibiendo información, este es un proyecto electoral.

Obviamente este es un adelanto, pero se debe ver hacia el futuro. Al mercado le faltan estacionamientos subterráneos y con esto los turistas no tienen donde estacionar.

Indica que toda la Plazoleta Sargento Aldea es un bien nacional de uso público, administrado por la Municipalidad o sea son concesiones, pues bien este valioso patrimonio le genera millones en pérdida al municipio porque está muy mal administrado.

Se debería concesionar toda la Plaza Sargento Aldea y que incluyera estacionamiento subterráneo en un solo proyecto. Falta la mirada a largo plazo, indica que él es partidario de algo mucho más grande.

Finalmente recuerda que la administración hizo una inversión en una consultora por \$100.000.000 y no pasó nada.

Concejal López informa que el también viene conociendo el proyecto, razón por la que consulta por el costo del proyecto y manifiesta que si la reparación o cambio del piso no se considera en el proyecto este debería incluirse y coincide en que faltan estacionamientos.

Señor Barrientos responde indicando que se tiene considerado reponer las baldosas, también se va a mejorar la alcantarilla.

Concejal Coronado indica que este tema se tocó en el Concejo hace dos meses atrás, razón por lo que esta información se sabía.

Manifiesta que si ha habido avances, así por ejemplo existe una Ordenanza con respecto a los locatarios.

Indica que en la medida que se tengan los recursos se puede avanzar, el avance es significativo porque beneficia a toda la comunidad, no obstante el espacio que queda sin techar se concrete el próximo año su realización, ya que hay que darle lo mejor a aquellas personas que trabajan a la intemperie y además se debe tener un mercado acorde con los tiempos.

Concejal Sepúlveda felicita a señor Muñoz, a su directiva y a todos sus feriantes, concuerda con Concejal Coronado que el tema del proyecto se trató en algún Concejo y con el Concejal Marcenaro indicando que recién ve el croquis del proyecto, a él le hubiese gustado haber participado en la elaboración del croquis.

Pide que los Concejales, incluido él, propongan en esta Comisión que el proyecto de techumbre debe incluir también el enlozamiento de feriantes de Arturo Prat.

De igual manera espera que Secpla haga un proyecto para saber cuánto costaría el recambio total del piso de los feriantes de Arturo Prat y manifiesta su apoyo a este proyecto.

Concuerta con el estacionamiento y manifiesta que los locales deben tener cada uno su numeración y que los nombres de los pasillos lleven los nombres de algunos comerciantes y de esta manera se hace un reconocimiento.

Secretario Sindicato de Mercado *agradece el proyecto que se le ofrece, pero consulta que pasa con el patio Isabel Riquelme, aunque él piensa que si lo trataran como proyecto ya que ha visto que se han realizado mediciones en el sector.*

Señor Barrientos *indica que se han realizado levantamientos con un arquitecto del sector y se está trabajando paralelamente con el proyecto Isabel Riquelme.*

Concejal Vaccaro *manifiesta su opinión indicando que en este periodo de su labor como Concejal, se están viendo obras anheladas por la ciudad, es mucho lo que se debe hacer, no obstante se está dando satisfacción a los feriantes y con esto se da respuesta a un requerimiento público, es por eso que se continuara trabajando en las distintas alternativas que se presenten, apoyara totalmente lo que presenta el Presidente de la Comisión Mercado, de igual manera manifiesta que el Administrador del Mercado es muy bueno en su labor.*

Concejal Sepúlveda, *manifiesta que el concejal Vaccaro como presidente de la Comisión Obras al estar informado del proyecto debió haber invitado a una Comisión para informar debidamente del contenido de éste. Indica que se hizo una reunión del Alcalde con los locatarios en la Iglesia La Merced, sin embargo ellos no fueron invitados como corresponde, solo participó el Concejal Coronado.*

Concejal Coronado *manifiesta que él fue invitado por el sindicato a la Iglesia La Merced cuando recién asumió como Presidente de la Comisión junto al señor Alcalde. En esa oportunidad el Sindicato planteó al Alcalde sus necesidades, de esa manera el Alcalde y su equipo técnico analizó lo requerido.*

Concejal Marcenaro *apoya el proyecto e indica que en los últimos 20 años los gobiernos han sido pésimos.*

Concejal López consulta si está considerado el patio Isabel Riquelme.

Señor Barrientos responde que se está trabajando en el patio Isabel Riquelme pero no está considerado en el proyecto actual.

Señor Muñoz manifiesta que sabe que se está trabajando en el patio Isabel Riquelme, porque él está al tanto de todo lo que se está haciendo ya que han ido a hacer mediciones.

Concejal Coronado, manifiesta que al igual que el Concejal Sepúlveda también quiere a la brevedad un proyecto de las baldosas para entregarlo en una próxima Comisión.

Desea se consideren que los puestos tengan números, solicita que quede como acuerdo que los feriantes se hagan responsables y cuando tengan reunión con los asociados les transmitan lo solicitado en esta Comisión.

Señor Muñoz, agradece al Administrador del Mercado, señor Sepúlveda la excelente labor en su cargo.

Votación:

Votan a favor Concejales: Víctor Sepúlveda, Edison Coronado, Jorge Vaccaro y Juan López.

Vota en Concejo Concejal Jorge Marcenaro.

Finaliza la Comisión a las 11:30 horas

Firman los Concejales asistentes:

Sr. Jorge Vaccaro Collao_____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra_____

Sr Juan López Cruz_____

Sr Jorge Marcenaro Villalta_____

Sr Edison Coronado Moreno_____

Queda para acuerdo el tema informado.

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 112 de fecha 04 de Agosto de 2016, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:00 Hrs., del **jueves 4 de agosto de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Marcenaro Villalta.

Asisten especialmente invitados: Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control, Pedro San Martín López Director(s) Jurídica, Marcela Monsalve Monsalve, representantes Rentas y Patentes.

Se analiza la siguiente solicitud:

1.- MARIO FERNANDEZ DE LA TORRE: *solicita al H Concejo Municipal a través de carta del 26 de julio de 2016, reconsiderar renovación de su patente Rol 400078 Depósito de Bebidas Alcohólicas ,ubicado en Huambali N°36, que fuera rechazada en Acta N° 171 del 18.07.2016.*

Concejal Vaccaro *da la bienvenida indicando el tema a tratar, de igual manera presenta las excusas del Concejal Hernández quien no puede estar presente en la Comisión.*

Concejal Sepúlveda *solicita que el señor abogado les explique lo de la patente.*

Señor San Martín *da a conocer la situación administrativa de la patente*

Votación:

- **Votan a favor:** *Concejales Juan López, Víctor Sepúlveda y Jorge Vaccaro.*
- **Vota en Concejo:** *Concejal Jorge Marcenaro.*

Finaliza la Comisión a las 10:15 horas

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

Pasa a acuerdos la reconsideración de patente solicitada.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

No hay.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

No Hay.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** solicita al H. Concejo Municipal tener a bien cambiar el orden de los dos últimos temas de la Tabla, por tener que trasladarse a la ciudad de Santiago.*

La Sala aprueba la petición del Sr. Alcalde y se trata enseguida el punto Acuerdos.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1384/2016, que solicita aprobar nombres del Conjunto Habitacional, calles y pasajes del Loteo Las Malvas.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Marcenaro, Careaga y Vaccaro. Total seis votos.

Rechaza el Concejal Sr. Coronado y el Sr. López. Total dos votos.

*El Concejal **SR. CORONADO** fundamenta su voto de rechazo porque ha solicitado en innumerables ocasiones, un estudio que proponga*

nombres de calles con respaldo histórico o de servicio social y eso no se ha cumplido.

ACUERDO N° 2.774/16. El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y dos de rechazo, aprobar los siguientes nombres de Conjunto Habitacional, calles y pasajes:

CONJUNTO HABITACIONAL : LAS MALVAS

CALLES :

Calle 01 Y 04 : **Reserva N. Ñuble.**
 Calle 02 : **Reserva N. Nonguén.**
 Calle 03 : **Parque N. Rapa Nui.** (corresponde a la prolongación de una calle Existente)
 Calle 05 : **Reserva N. Las Vicuñas.**
 Av. Nueva Poniente : **Av. Nueva Poniente.** (corresponde a la prolongación de una Av. Existente)

PASAJES :

Pasaje 1 y 6 : **Reserva N. Magallanes.**
 Pasaje 2 y 5 : **Reserva N. Lago Rosselot.**
 Pasaje 3 : **Reserva N. Las Guaitecas.**
 Pasaje 4 : **Reserva N. Los Queules.**

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1437/2016 del 02.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar una Suplementación al Presupuesto del Departamento de Educación, por mayores ingresos provenientes del Mineduc.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Careaga, Coronado y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.775/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Educación.

INGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR	
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$ 1.441.644	Aumenta
		TOTAL INGRESOS SUPLEMENTADOS ...	M\$ 1.441.644	

GASTOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR	
21	01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 35.476	Aumenta
21	02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 2.899	Aumenta
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 40.000	Aumenta

22	05	CONSUMOS BASICOS	M\$ 120.000	Aumenta
22	09	ARRIENDOS	M\$ 120.000	Aumenta
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	M\$ 971.779	Aumenta
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 100.000	Aumenta
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 21.490	Aumenta
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 30.000	Aumenta
		TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS	M\$ 1.441.644	

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1480/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública denominada "Reposición de luminarias públicas, acceso norte de Chillán", al oferente COPELEC Ltda.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Careaga, Coronado y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.776/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada "Reposición de Luminarias Públicas, acceso Norte de Chillán", al oferente COPELEC Ltda., Rut. N° 80.237.700-2, por un monto de \$ 68.907.121.- (sesenta y ocho millones novecientos siete mil ciento veintiún pesos), con un plazo de ejecución de 40 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 500/1483/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública denominada "Contrato Anual Seguros Municipales" al oferente Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Careaga, Coronado y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.777/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada "Contrato Anual Seguros Municipales" al oferente Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., Rut., N° 96.683.120-0, por un monto de \$ 42.102.121 (Cuarenta y dos millones ciento dos mil ciento veintiuno pesos, 1.609,68 UF valor de la U.F., con fecha del presente documento) con*

una vigencia de doce meses contados de acuerdo a la cobertura del seguro después de la firma del contrato.

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1484/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.778/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/1484/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1485/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán (Dideco).

ACUERDO N° 2.779/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones presupuestarias de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán (Dideco) como sigue:

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - DIDECO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	1.300
	TOTAL	1.300

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.300
	TOTAL	1.300

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1486/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán (Dideco).

ACUERDO N° 2.780/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán (Dideco) como sigue:

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - DIDECO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	5.900
	TOTAL	5.900

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.900

	TOTAL	5.900
--	--------------	--------------

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Se ponen en votación para acuerdo los temas informados por la Comisión Hacienda, en Acta de fecha 04 de Agosto de 2016.

1.- Modificación presupuestaria.

Ord. N° 100/1429/2016 del 01.08.2016.

ACUERDO N° 2.781/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.*

1.-Ordinario 100/ 1429 /2016 del 01.08.2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
115.08.03	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D	60.000
		M\$60.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	22.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500
31.01		002 "Consultoría"
0090	CONSULTORIA/DISEÑO DE INGENIERIA Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	3.000
31.02		999 "Otros Gastos"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL – APORTES A PROYECTOS	13.500
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	20.000
		M\$60.000

2.- Modificación presupuestaria.

Ord. N° 100/1430/2016 del 01.08.2016.

ACUERDO N° 2.782/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto municipal.*

2.- Ordinario 100/1430/2016 del 01 de agosto de 2016.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0030	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	7.000
TOTAL		7.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		002

		"Consultoría"
1380	BICENTENARIO Y PROY. DE INTERES COMUNAL	7.000
	TOTAL	7.000

3.- Ord. N° 100/1396/2016 del 26.07.2016.-

Solicita acuerdo para aprobar Informe de Evaluación "Servicio de Mantenición de Ascensores para los CESFAM de la Dirección de Salud Municipal".

ACUERDO N° 2.783/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el Informe de Evaluación correspondiente a Licitación N° 2470 – 142 – LE16, Servicio de Mantenición de Ascensores del CESFAM Sol de Oriente y CESFAM Isabel Riquelme de la Dirección de Salud Municipal de Chillán, por un período de 17 meses, desde el mes de Agosto de 2016 hasta Diciembre de 2017. El monto total neto es de \$ 10.471.830, (Diez millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos treinta pesos), adjudicado al oferente Ascensores Schindler (Chile) S.A., Rut. 93.565.000-3.

Se pone en votación para acuerdo el tema informado por la Comisión Mixta Obras – Mercado de fecha 04.08.2016.

1.- Ord. (SCP) N° 100/1408/2016 del 29.07.2016.

Obra: "Construcción Techumbre Feria Libre, Plaza Sargento Aldea, Chillán".

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Coronado, Vaccaro y Careaga. Total siete votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.784/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar la adjudicación de la ejecución de la licitación pública N° 27/16, denominada "Construcción Techumbre, Feria Libre, Plaza Sargento Aldea, Chillán", al oferente Manuel Edgardo Panes Ramos, Rut. 9.816.801-K, por un monto de \$ 238.356.863, (doscientos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se pone en votación para acuerdo la reconsideración de patente Rol 400078, informada por la Comisión Alcoholes en Acta N° 112 de fecha 04.08.2016.

1.- MARIO FERNÁNDEZ DE LA TORRE. Solicita reconsiderar la renovación de su patente Rol 400078, auspiciada por 5 Señores Concejales.

ACUERDO N° 2.785/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la siguiente patente de alcoholes:

Contribuyente: Mario Adul Fernández de la Torre.

Rut. 12.549.047-6

Tipo de patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 400078.

Dirección: Huambalí N° 36.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 101/2180/2016 del 08.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar nuevas funciones a honorarios año 2016.

ACUERDO N° 2.786/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar nuevas funciones a Honorarios año 2016, que se indican:

147. Actualizar cartografía digital urbano-rural comuna de Chillán para regularización evaluaciones **(Administración y Finanzas)**.

148. Coordinación del Sistema de Certificación Ambiental Comunal (SCAM) **(SECPLA)**.

149. Coordinación contraparte municipal del estudio de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, trabajo con la comunidad organizada y seguimiento ex post **(SECPLA)**.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** procede a dar lectura a una nota del Directorio del Centro Unión Palestina, dirigida al Sr. Alcalde. Expresan sus felicitaciones por la reciente inauguración del Teatro Municipal de Chillán, manifiestan su orgullo por poder constatar que un miembro de dicha Comunidad Palestina haya podido liderar este

importante logro en beneficio del desarrollo de la cultura y de las artes, hacen extensivas las felicitaciones al H. Concejo Municipal.

Parra conocimiento del H. Concejo Municipal.

Siendo las 18.45 horas se ausenta de la Sala el Sr. Alcalde para cumplir otras funciones de su cargo.

Pasa a presidir el Concejo, el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra (Presidente (S)).

Continúa con sus incidentes la Sra. Kaik.

*La Concejala **SRA. KAIK** consulta el procedimiento para solicitar el Teatro Municipal para la presentación de espectáculos y cuál es el valor del arriendo por cada función.*

*El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** se compromete a entregar a la Concejala la información por escrito en el curso de la semana.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

*El Concejal **SR. LOPEZ** manifiesta que es de conocimiento público que se va a instalar en la región una Planta Termoeléctrica, que sin lugar a dudas producirá daños nocivos a las siembras, a la agricultura en general y las aguas, por lo que estima pertinente que la Municipalidad a través de los organismos que correspondan hagan una investigación al respecto, para que el Concejo con bases técnicas pueda hacer una oposición a la instalación de esta Planta, o el beneplácito si correspondiere. Solicita se le informe por escrito si la Municipalidad está haciendo algo al respecto o en su defecto ordenar el estudio.*

Plantea por enésima vez que la Sra. Jefe de Gabinete da cuenta al Concejo o a la Comisión Deportes, de los gastos realizados por la I. Municipalidad de Chillán con motivo del Mundial de Fútbol Sub-17, realizado el año pasado.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

*El Concejal **SR. CAREAGA** solicita información sobre el sumario realizado al funcionario del Departamento de Salud don Juan Emilio Santos Bao, con motivo del atropello de un menor en los alrededores del CESFAM Los Volcanes, que ha ocasionado onerosos gastos a su familia.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** felicita a la DOM por los trabajos realizados en la reparación de baches en el camino a Quinchamáli.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra (Presidente (S)).

*El **SR. SEPÚLVEDA (Presidente (S))** solicita la instalación de un paradero de locomoción colectiva en Transporte Lamar y Los Andes.*

Vecinos del sector Río Viejo denuncian que hay una notoria baja del alumbrado público en Limarí a la altura del 1.900, con Lautaro, además de luminarias apagadas.

Vecinos del sector Doña Francisca solicitan despejar un árbol de grandes proporciones que está apegado a la calle Alonso de Ercilla, ya se han desganchado algunas enormes ramas que amenazan peligro.

Solicita al Presidente de la Comisión Cultura convocar al Director de Cultura, don Edgardo Venegas para informar sobre el funcionamiento del Teatro Municipal, las presentaciones que se visualizan y las tablas de valores para que los Concejales estén debidamente informados.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

*El Concejal **SR. CORONADO** solicita información escrita acerca de la instalación de la sede vecinal de los Volcanes 2 y en qué situación está dicha Junta de Vecinos, al parecer hay errores garrafales con respecto a la creación.*

Se levanta la sesión a las 19.06 horas.